Año II. Sábado 15 de Junio de 1872. Núm. 285.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.



LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Discurso pronunciado por el Sr. Sagasta en la sesion celebrada el dia 10 en el Congreso de los diputados.

El Sr. *Sagasta* (D. Práxedes): Me levanto con pena á continuar mi discurso, porque habiendo llegado tarde á este debate, os encuentro fatigados y temo aumentar vuestro cansancio; pero son tan graves y tan infundados los cargos que se me han dirigido por los que en vez de discutir el mensaje se han ocupado de mi humilde persona, y tengo tal seguridad de desvanecer esos cargos, que faltaria á mi deber si guardase silencio.

El Sr. Castelar, en su discurso, brillante como todos los suyos, comenzó por atribuir los males que nos afligen á la realzacion de la monarquía. Esto es tan opuesto á la verdad, que no hay mas que volver la vista atrás para ver que ha sucedido todo lo contrario. Destruidas las antiguas instituciones por los esfuerzos de tres partidos unidos, unidos debieron continuar, no solo para afianzar despues las bases fundamentales de la obra revolucionaria, sino para defenderla de los ataques de sus enemigos, que prescindiendo de sus distintas procedencias y de sus opuestos fines, se coaligaron para derribarla.

Natural era que el partido republicano se apartara de los demás, desde el momento que la nacion acordó la forma monárquica; pero, fuera de esto, los partidos que juntos habian hecho la revolucion debieron llevar su patriotismo hasta el punto de hacer unidos una política libeal, basada en las nuevas instituciones, hasta que desvanecidos los temores de unos y las desconfianzas de los otros, hubiéramos podido dividir los campos como amigos que se despiden, en vez de hacerlo como enemigos que se apartan para siempre. Pero separados en los momentos en que forman mayoría parlamentaria, ninguno de sus grupos podia aspirar á ser por sí solo mayoría, haciendo imposible la marcha reglar de todo Gobierno; y hé aquí el orígen de los males que nos rodean. La ruptura de la conciliacion fè, pues, no solo una gran falta, sino una torpeza insigne, porque no contando ninguna de las fracciones con bastante número para ser mayoría, se puso en manos de las oposiciones una de las mas altas prerogativas régias, inclinando la balanza en uno ú otro setido, segun les convenia: aquí el movimiento vertiginoso en que entraron los partidos, y esa política prsonal que todo lo rebaja, despertando esperanzas yamuertas; la coalicion que luego se formó, y que hizo retroceder la revolucion en el camino que habia andado, llevando á la lucha electoral la cuestion dinástica.

Concluida la última legilatura, el partido republicano, como el carlista, elaban resueltos á no acudir á la lucha legal; en téminos que aun dudaban despues de hecha la coalicion; pero el interés político aconsejó á esos partidos que se aprovecharan de ese acto, y uno y otro acudieron á la lucha electoral. Considere el Congreso y el país, cuán diferente seria la situacion si la coalicion o hubiera tenido lugar. El Gobierno no hubiera tenido para qué preocuparse de esa contienda, y establecida la lucha legal, el resultado le hubiera sido indiferente, porque todo hubiera estado reducido á un simple cambio de ministerio, si el partido que se hallaba en el poder quedaba derrotado sin que tuvieran que sufrir en nada las instituciones del país.

A la coalicion, pues, que lo ha perturbado todo, se debe que los partidos republicano y carlista hayan recobrado la fuerza que tan perdida tenian, y que la revolucion retroceda en el camino andado. Yo he procurado que se constituya un gran partido liberal, fuerte y poderoso para salvar los principios fundamentales de la revolucion; y por esto, y porque no he querido que se malgasten las fuerzas de los partidos, se me tacha de reaccionario, se me llama traidor y se ha maltratado mi nombre en públicas manifestaciones, aunque yo no recuerde esto mas que como un hecho histórico, no por lo que pueda haberme martirizado. Pero desgraciadamente, á pesar de mis esfuerzos, algunos individuos del partido progresista me abandonaron; ¿y dónde iban? ¿Lo saben ellos? Presumo que no, y ayer lo decia bien claro el señor Cartelar: iban á crear una situacion difícil y peligrosa, á mezclar en ese flujo y reflujo de que S. S. nos hablaba, las corrientes monárquicas con las republicanas, que por mas que tengan la base comun de la libertad, no pueden ir juntas.

Pero se dice que si el motivo de nuestros males ha sido la ruptura de la conciliacion, ese suceso era inevitable, porque no podia evitarse que se rompiera la conciliacion. Me hago cargo de este argumento, mas que para desvanecerle, porque bien desvanecido está, para contestar al dicho del Sr. Castelar, de que vino el redentor, pero no la redencion. Señores, si la redencion no ha dado todos los resultados que eran de esperar, cúlpese á los redimidos que no han sabido aprovecharse de ella, mas no se culpe al redentor.

Tambien se ha dicho que habia sido impotente el Gobierno de conciliacion. ¿Conoceis algun Gobierno que haya dado mas resultados?

Un ministerio compuesto de las dos procedencias regia los destinos del país; el rey electo llegó á Cartajena; al desembarcar, el presidente de aquel Gobierno, el general Prim habia sido villanamente asesinado; los órganos de los partidos hostiles á la monarquía repetian á todas horas y en todos tonos que el rey no vendria; la situacion les incitaba á hacer el último esfuerzo; se hablaba de conspiraciones por todas partes; solo nosotros, que en aquella angustiosa noche estábamos cerca de nuestro querido amigo, teniendo que refrenar nuestro dolor para pensar en la salvacion del país, sabemos bien las angustias que pasamos, y los muchos peligros que por todas partes nos rodeaban; pero era necesario proveer, era preciso hacer gobierno, y el general Topete, que con leal franqueza habia sostenido una candidatura determinada para el trono, pero que con la misma lealtad habia prometido someterse al fallo de la soberanía nacional, aceptó la presidencia del Consejo, partió á Cartajena, quedando yo interinamente encargado de la presidencia del Consejo.

El rey desembarcó, vino á Madrid, prestó juramento, nombró ministerio; el que hasta entonces estuvo siendo regente del reino, bajó de su elevado puesto para ocupar un sitio en el banco ministerial; y cuando se creia muerto al partido progresista, y se esparcian los mas absurdos rumores, interpretando mal el patriotismo de los Sres. Topete y duque de la Torre, aquel ministerio no solo desmintió con su conducta los peligros que se suponia que llevaba en su seno, sinó que consiguió desvanecer hasta los peligros exteriores. El partido progresista siguió ejerciendo su influencia; se hicieron las elecciones con la mayor legalidad, los partidos extremos empezaban á deponer todo intento de apelar á las armas, para marchar solo por el camino de la propaganda pacífica; en una palabra, aquel ministerio entregó al que le sucedió, la paz y las instituciones afianzadas, todo esto conseguido en muy pocos meses, tratándose de una dinastía nueva, que al poner el pié en tierra, lo primero que encontró fué el cadáver del caudillo que mas habia influido en su eleccion. ¿Conoceis un resultado semejante en ningun otro país, ni en ninguna época de la historia?

Sin embargo, aquel ministerio que habia conseguido tan extraordinarios resultados, fué preciso que desapareciera, porque se le tachaba de reaccionario y de impotente. Se rompió, pues, la conciliacion, resultando los males que lamentaba el Sr Castelar, y que todos deploramos. No hay que atribuir, por tanto, las dificultades que atravesamos á lo que las atribuia el Sr. Castelar, ni al ministerio que yo tuve la honra de presidir, ni á mi en particular, suponiéndome autor de la division de mi partido. No es cierto que yo tenga la culpa de esa divison. Ni aun en la cuestion de la presidencia, que fué solo un accidente de un plan astutamente desarrollado, en nada tuve yo la responsabilidad que se me imputa.

Yo estaba fuera cuando se me designó, con la anuencia del Gobierno presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla, para la presidencia de la Cámara; y hasta tal punto estaba de acuerdo en esto el Gobierno, que se manifestó que si continuaba resistiendo el encargarme de la cartera de Estado, seria preciso que ocupase el sillon presidencial.

Dije á esto que no podia ser ministro ni me convenia presidir las Córtes, porque necesitaba colocarme en una situacion desembarazada para responder á los diferentes cargos que se me podian dirigir por mi administracion anterior; y en vista de que se insistió, repliqué que, menos á entrar en el ministerio estaba dispuesto á pasar por lo que mi partido resolviera. Vine á Madrid la víspera del dia en que debia celebrarse una reunion, y me manifestaron mis amigos que habia surgido una dificultad, porque á última hora el Gobierno habia pensado para la presidencia en el Sr. Rivero. Me pareció que semejante pensamiento no podia ser dificultad, dispuesto como yo estaba á no ocupar la presidencia y á no crear dificultades al Gobierno; pero mis amigos se creyeron ya directamente interesados en defender mi candidatura, y para conciliar á todos propuse yo que renunciáramos uno y otro y se designara un tercer candidato.

Se convinieron mis amigos, pero no los demás; y al ver esto, y con el deseo siempre de conciliar, indiqué el medio de dejar en completa libertad á la mayoría para que decidiese, sometiéndose todos á su fallo. Tampoco se quiso aceptar esta solucion. Entonces, no quedando ya otro recurso, rogué á mis

amigos que no me votaran, y solo lo hicieron al ver que esta divergencia podia ser causa de llevar á la presidencia á un candidato que no fuera del partido.

Me votaron, pues, no sin que yo me opusiera resueltamen. ¿Y fuè una cuestion política la que se resolvió en aquellos momentos? Ciertamente que no. Ningun motivo hubo para que el Sr. Zorrilla dimitiera, asegurándole yo el apoyo de mis amigos. Así es que, ya que el Sr. Zorrilla se obstinó en abandonar el ministerio, yo tuve la honra de aconsejar á S. M. que encargase la formacion de Gabinete al general Córdova, que habia formado parte del ministerio dimisionario.

Tampoco se aceptó por S. S. esta solucion: y en mi deseo de que no se dividiera el partido progresista, me atreví á aconsejar que se llamase al duque de la Victoria. No fuè posible tampoco esto por la negativa de aquel ilustre patricio, y entonces indiqué al general Malcampo para que formase un ministerio con todos los individuos del anterior que quisieran aceptar, completándolo con personas aceptables para todos, y procedentes del partido progresista; tampoco se aceptó esta solucion.

En tal estado, se organizó un ministerio progresista que presidió el general Malcampo. ¿Y qué sucedió? Que le combatieron los mismos que habian ofrecido que si se iba el Sr. Ruiz Zorrilla apoyarian el ministerio progresista que le reemplazara.

Cuando por la dimision de aquel Gobierno tuve la honra de ser llamado para formar un ministerio, me faltó tiempo para avistarme con el Sr. Ruiz Zorrilla, á fin de ponerme de acuerdo con él en la organizacion del nuevo Gabinete, y de invitarle á formar parte del mismo con sus amigos, como habia ofrecido en las reuniones particulares del partido. ¿Se puede hacer mas? No se me atribuyan, pues, culpas que no tengo, ni se me haga responsable de males que no solo no he causado, sino que he hecho lo posible para evitar.

Yo no tengo la culpa de que el rompimiento de la conciliacion haya hecho que de los 191 que votaron la monarquía, unos se hallen en la oposicion y otros en el banco ministerial; sin que vengan á cuento aquí para nada las palabras de un célebre poeta que quiso recordar el Sr. Castelar, sobre la ingratitud de los reyes; porque lo que es efecto del encono y la pasion con que luchan los partidos, no es liérto atribuirlo al corazon de los monarcas.

Pero conviniendo á S. S. dirigir sus tiros á donde no pueden nunca alcanzar, atribuyó al áfan de constituir una monarquía los desastres de que han sido víctimas otros pueblos. El señor Castelar, que es español, no ha debido atribuir á España esas catástrofes, en las que las naciones que mas han perdido en ellas, reconoce que España no tiene culpa alguna. Sin embargo cuando esto hacen los extranjeros, salvando á España y á su Gobierno, S. S., que es español, se empeña en que nuestro Gobierno tiene la culpa de todo. ¡Valiente manera de entender el patriotismo! Cómo he de hacerme cargo del documento en que esto se halla consignado, reservo para luego el insistir mas acerca de ello, y voy á ocuparme de lo que S. S. manifestó refiriéndose al ministerio anterior.

La revolucion ha concluido, manifestaba el señor Castelar, repitiendo las palabras del señor ministro de Hacienda; y añadia el Sr. Castelar: que en ese caso ha comenzado la reaccion. ¡Manera peregrina de discurrir! Y en lo que mas se reconoce la reaccion, añadia S. S., es en lo maltratados que se encuentran los derechos individuales, particularmente en lo que se refieren á la libertad de imprenta y á la de reunion. ¡Que no hay libertad de imprenta! El país contestara a S. S. por mi: el país, que esta escandalizado de los desmanes que en la prensa se cometen, como pueden contestar tambien ciertos periodistas indignos que estan deshonrando la prensa, y cuya conducta es tanto mas repugnante, cuanto que no necesitan ni de valor para seguirla, contando anticipadamente, como cuentan, con una completa impunidad.

Decia el Sr. Castelar que desea la impunidad de la prensa; yono pienso así, porque por medio de la prensa pueden cometerse delitos y estos delitos deben ser castigados. Lo primero que hicimos los ministros revolucionarios en el Gobierno provisional, fué quitar las trabas à la prensa; pero claro está que mientras no se establesca el jurado para esta ú otra clase de delitos, quedan sometidos al Código penal, á la ley comun. ¿Qué hace, pues, el Gobierno contra la prensa? Ni siquiera tiene conocimiento de las persecuciones que sobre ella puedan ejercer los tribunales. ¿Y qué resulta de las lamentaciones del Sr. Castelar, que cree la prensa sometida á la mas dura de las legislaciones? Que disfruta de una impunidad absoluta; y lo voy á demostrar.

Como el Código penal no se hizo especialmente para la imprenta, se escribe un artículo en el que se comete un delito de los muchos que por medio de la prensa pueden cometerse; buscan los tribunales al autor, y resulta que es un preso que tal vez estaba próximo á salir para un establecimiento penal por delitos interiores y de distinto género; y desde el momento que se declara á este hombre autor del artículo y se le forma causa, queda revestido de la facultad de firmar todos los artículos que se le antojen, y se impide la realizacion de la pena que por otra causa iba á sufrir. ¿Comprende S. S. una impunidad mayor? Pues ¿á qué esas lamentaciones por la persecucion de los periodistas? ¿No sabe S. S. que hay periódicos que cometen todos los dias delitos atroces y estan gozando completa impunidad? Por lo demás, no creo que si algun dia S. S. es Gobierno haga por la imprenta más que yo, que he sido tan calumniado y ultrajado, y que si algo leo en este sentido, dejo que otros periódicos, si quieren, lo desmientan, sin que jamás haya llevado antes los tribunales á un solo periodista.

Hablando despues del derecho de reunion, el señor Castelar acusa al Gobierno por haber perseguido á la *Internacional*; y en esto no hizo el Gobierno más que cumplir con su deber y con las leyes, toda vez que las Córtes habian declarado á la *Internacional* fuera de la Constitucion; por esta razon no eran rebeldes y facciosos, como decia S. S., los gobernadores que ayudaban á los tribunales á perseguir á esa asociacion, no hacian mas que cumplir su deber y respecto à la separacion de un funcionario á quien su señoría aplicaba el adjetivo de *integérrimo*, no cometió el Gobierno ningun escándalo, pues era un empleado del ministerio fiscal, completamente dependiente del Gobierno, y amovible, que no sé cómo ha podido salvar en tan poco tiempo la gran distancia que hay entre la legislacion de Narvaez que en otro tiempo aplaudió, y la que él queria aplicar á la *Internacional*.

Tambien padeció una equivocacion el señor Castelar al decir que el Gobierno, no contento con el escándalo interior, quiso difundirse por todo el mundo con la circular del ministro de Estado: á quien corresponde la iniciativa en este asunto es á otro ministro de Estado, amigo y correligionario de S. S.; á M. Jules Favre, á quien van á parar de rechazo todos los cargos del señor Castelar.

El Gobierno español no hizo más que contestar á esa circular del ministro frances, y dirigirse á todas las potencias diciendo cómo consderaba la cuestion de la *Internacional*, y manifestando el deseo de que se adoptase una legislacion comun para combatirla; y recibió la contestacion aceptando el pensamiento y deseando realizar un tratado en este sentido, de Italia, Constantinopla, San Petersburgo, Suecia, Dinamarca, Francia, Alemania y otros Gobiernos. El mismo lord Grandville contestaba cortésmente que por ahora, dadas las condiciones de la *Internacional* en aquel país y el espíritu publico que en contra ella se pronunciaba en Inglaterra, no se necesitaban medidas extraordinarias para la *Internacional*; y sin embargo, por no haberse adherido completamente á nuestra circular, lord Grandville ha sido objeto en el Parlamento de graves cargos y de varias interpelaciones.

Quiso eximir S. S. á la *Internacional* de toda falta, y nos hizo tal pintura de la *Commune*, que parecia una institucion benéfica, y yo casi sentia no haber tenido la honra de ser uno de sus individios. Yo creo que no puedo darle mejor contestacion que la de su justamente alabado correligionario Jules Favre. Hé aquí algunos de los párrafos de una circular relativa á la *Internacional*:

«La rebelion, perseguida sin descanso, ha sucumbido en sus últimas trincheras.

Pero ¡á qué precio, gran Dios! Los historiadores no podrán contarlo sin espanto. La pluma se les caerá de la mano cuando les sea preciso trazar las asquerosas y sangrientas escenas de esta lamentable trajedia, desde los asesinatos de los generales Lecomte y Clement Thómas, hasta los incendios preparados para abrasar todo Paris, hasta la abominable y cobarde matanza de las santas víctimas fusiladas en sus prisiones.

Sin embargo, la indignacion y el asco no pueden detener á los hombres políticos en el cumplimiento de su deber de investigacion que es imponen tan extraordinarios crímenes.

No es bastante aborrecerlos y castigarlos: preciso es buscar su gérmen y extirparlo.

Una pequeña agrupacion de sectarios políticos habia intentado, por fortuna en vano, desde el 4 de Setiembre, aprovecharse de la confusion para apoderarse del mando; desde entonces no habia cesado de conspirar.

Representando la dictadura violenta, el ódio á toda superioridad, la rapiña y la venganza, fueron en la prensa, en las reuniones, en la guardia nacional, obreros audaces de calumnias, de provocaciones y de revueltas. Vencidos el 31 de Octubre, se sirvieron de la impunidad para glorarse de sus crímenes y proseguir de nuevo su ejecucion el 22 de Enero. La consigna fué la *Commune* de Paris.

Con rara habilidad prepararon una organizacion anónima y oculta, que bien pronto se exparció por la ciudad antera. En virtud de ella, el 18 de Marzo, se apoderaron del movimiento que al principio parecia no tener ningun alcance político. Las elecciones irrisorias á que procedieron no fueron para ellos mas que una máscara: dueños de la fuerza armada, detentadores de recursos inmensos en municiones, en artillería, en fusilería, no pesaron mas que en reinar por el terror y en sublevar las provincias.

(Se continuará.)

NOTICIAS.

Por el Gobierno civil de Guipúzcoa se ha ordenado á los alcaldes que susendan el parte diario que al mismo comunicaban dede el principio de la insurreccion, en atencion á no existir ya partida alguna en la provincia, que está completamente tranquila.

—Segun *La Correspondencia* no se sabe el paradero de D. Cárlos, pues aunque dice ha estado en Bayona herido, salió, igorándose hasta la fecha donde se halla.

—Contra lo asegurado por *La Correspondencia de España*, podemos afirmar que han sido puestos en libertad, y se hallan en Madrid, el cabecilla Iturbe, el Sr. Vell y el cura de Elorrio.

—Se van recibiendo tristes pormenores del fusilamiento del jefe carlista Calle y su hijo, acogidos al convenio de Amorevieta.

Calle, de 72 años, que hizo toda la guerra civil, ha muerto á manos del jefe carlista Velasco, que hace un mes le prodigaba toda clase de halagos.

Su hijo deja algunas criaturas en la orfandad.

Ambos fueron fusilados el dia 3 á las dos y media

de la tarde en Vetunza á cuatro leguas de Vitoria, poblacion situada en el valle Cuartango. Se dice que tambien tenian prisioneros á un tal Azcunaga, secretario de Calle.

GACETILLA GENERAL.

—A la hora en que escribimos estas líneas, las tres de la tarde, no podemos adelantar la definitiva resolucion de la crísis, debido esto sin duda á la interrupcion de la via telegráfica, puesto que ni en los centros oficiales se ha recibido ningun parte; de modo que no podemos dar dato alguno fidedigno sobre el particular en estos momentos.

Con todo, y para que nuestros suscritores estén al corriente de lo que extraoficialmente publican los colegas de Barcelona de ayer, con referencia, segun parece, á noticias adquiridas particularmente, la crísis ha terminado, segun *La Crónica*, único periódico barcelonés que ayer llegó á nuestra redaccion, en la forma siguiente;

«Presidencia y guerra, general Córdoba.—Gobernacion, Martos.—Estado, Becerra.—Gracia y justicia, Montero Rios.—Hacienda, Ruiz Gomez.—Marina, Beranger.—Ultramar, Gasset y Artime.—Fomento, Montesinos.»

Repetimos que no podemos asegurar terminantemente la constitucion del actual ministerio. Nada pues podemos hoy decir, sobre esta resolucion de la crísis que, si bien es constitucional, no es en nuestro concepto parlamentaria dado el estado de las Cámaras.

—Hé aquí el texto de la comunicacion que Tristany envió al jefe de los voluntarios de Anglés, que es a la que ayer haciamos referencia.

«Ejército Real.—Comandancia general de Cataluña.—Hay un sello con las armas de España.—Al jefe de voluntarios de Anglés.—Son las 7 de la mañana y concedo tres horas de tiempo para que depongan las armas al dador de la presente comunicacion, comandante de las fuerzas que he destacado para recogerlas. Entregándolas, no se causará molestia de ninguna especie á los referidos voluntarios. De lo contrario, les hago desde ahora responsables de las consecuencias que puedan ocurrir.—Cuartel general de La Sellera á 12 de Junio de 1872.—El comandante general interino del Principado.—R. Tristany.»

La contestacion que á la anterior comunicacion dió verbalmente el jefe de los voluntarios de Anglés, fué la siguiente; «dígale V. á Tristany que nuestras armas solo se entregan con la vida.»

Los carlistas no han ido por ellas.

—El dia 11 pasó por S. Andrés del Terri la faccion mandada por Saballs y Ramon de Faras de Fontcuberta.

Así nos lo dice nuestro corresponsal.

—A juzgar por las demostraciones que ayer hacian algunos republicanos de esta capital, parece que van á declararse Amadeistas.

Nos alegraremos que se decidan, puesto que así vendrán á darnos la razon y á reconocer que solo dentro de la legalidad é instituciones vigentes puede encontrarse el remedio á los males que nos aquejan.

—La correspondencia de Madrid y parte de la de Barcelona que salió de este punto en el tren del ferro-carril del litoral, no llegó ayer á esta ciudad por haber los carlistas cortado la vía.

Ellos podrán huir de los columnas, pero en cambio por donde pasan dejan la devastacion en señal de su huida.

—Segun nos dijo ayer un amigo que concluia de llegar de La Bisbal, los republicanos de aquellos pueblos se mostraban algo excitados á causa de las noticias de la crísis ministerial, y decian algunos que si subian los radicales, mejor para ellos, puesto que así podrian alcanzar mas seguro lo que pretenden.

Que manden los radicales ó manden los que no lo son, lo que pretenden seguirá siendo pretension.

—El colega legitimista francés que se publica en Perpiñan *Le Drapeau Francais*, tiene un corresponsal en esta provincia que vale un perú por embustero que es, mentiras que el *Drapeau* publica como artículos de fé y con la seriedad propia de todo un legitimista francés ó como si dijéramos, de un carcunda á lo transpirenaico.

¿Pues no dice el *Monsieur* S. de B. que el domingo entraron en Olot á la desbandada lás fuerzas del ejército perseguidas por Estartús? ¿Pues no asegura que en una accion habida á las puertas de Gerona, los carlistas han triunfado? ¿Pues no afima el *Monsieur* corresponsal que los jefes carlistas van en busca del General *Morevilas*, (Nouvilas, *Monsieur*, Nouvilas; ni escribir sabe el *Monsieur*) decididos á presentarle la batalla seguros de derrotarlo? ¿Pues no dice que Estartús lleva consigo 4 cañones y una *troupe tres aguerrie* (tropa muy aguerrida) capaz de tomar á Gerona?

¿Pues no será embustero el *Monsieur* S. de B? El *Drapeau Francais* debe pedirle al *Monsieur* que le devuelva el dinero, porque lo engaña miserablemente y es muy sensible que todo un *Monsieur* engañe á el *Drapeau*.

—Escasísimas noticias recibimos ayer referentes á las facciones de la provincia. Solo sabemos que huyen de las columnas como el diablo huye de la cruz segun se dice; que en su huida talan cuanto pueden y destrozan cuanto en su insensatez encuentran á mano, y que segun aseguran los mismos carlistas que las forman, muy en breve recibirán refuerzos, que no sabemos si les ayudarán á bien correr.

—De *Las Provincias de Valencia* de anteayer:

«Segun nos dicen de la provincia de Castellon, los individuos que formaron la partida carlista levantada en Alcalá han desaparecido ó se han presentado á indulto. La columna Llarach dió una batida general en los pinares de Alcocebre, donde se habian refugiado algunos de los carlistas levantados en armas, mas no ha podido dar con ellos y se asegura que cuatro se han presentado á indulto en Alcalá. La columna volvió á San Mateo, donde el sábado entró tambien el brigadier Velarde con su fuerza, y el coronel del regimiento de Leon con las tres compañías que marcharon de nuestra ciudad, y que conducian presos á los individuos de la junta carlista de Villanueva de Alcolea, por su desobediencia á la órden de entregar las armas. De esta manera las numerosas fuerzas reunidas en San Mateo pueden acudir en pocas horas al punto donde su presencia pueda ser necesaria, mientras la columna mandada por el Sr. Rivero se ha situado en Cherta, á fin de vigilar la ribera del Ebro por la parte de Tortosa.

La provincia se halla completamente pacificada, pero no desisten de sus locos manejos los carlistas, notándose bastante movimiento entre ellos por la parte de San Jorge y Calig.»

—Segun *El Irurac-bat*, se ha notado que uno de los presbíteros que van en las partidas carlistas se bate siempre entre dos mujeres.

Hé aquí un cura preso. Si enseña la espalda, lo fusilan sus amigos; si avanza, lo cogen sus contrarios; si vuelve la vista á la izquierda, ó hace un movimiento de conversion hácia la derecha, lo sujetan las mujeres.

No está entre dos ladrones, ni entre dos abismos, ni entre la espada y la pared, ni entre Scile y Caribdis, ni entre su mujer y el negro; está entre dos séres que debiendo ser bellas son carlistas, como si digéramos entre el ama y la sobrina.

¿Que es Cardialgia?—Un gas acre y acido que se forma en el estómago que produce esta sensacion desagradabe. Los alcalis que se dan para su alivio no son de utilidad permanente. No alcanzan el órigen, que es la mala digestion.

Dad tono al estómago con las Pildoras Azucaradas de Bristol, y la comida será completamente disuelta y tan fielmente aplicada á sus fines nutritivos que ningun elemento irritante será generado en el proceso de digestiva y la cardialgia será imposible. Es simplemente una de las consecuencias de indigestion, como este origen de males, y dolores inevitablemente sucumbe ante la accion tonica, aperitiva y antibiliosa de las Pildoras, no hay motivo alguno porque algun ser humano continue sufriendo sus penas. 2

Correo de Madrid.

(Tomado de los periódicos de anteayer).

Se nos asegura que el ministerio de Hacienda ha recibido proposiciones para el pago del cupon. Pero el señor Elduayen se ha negado á admitir todas las que se hagan por comisionados al efecto, y solo aceptará para el trato las que directamente se le hagan por los mismos capitalistas.

Esta determinacion, siendo cierta, honra al Sr. Elduayen.

—La diputacion de Guipúzcoa ha dado una órden para que de ninguna manera se consienta á los curas, facultativos, maestros y cuantos perciban sueldo de la provincia ó municipio, vuelvan á tomar posesion de sus destinos si préviamente no pagan *diez mil reales* cada uno como indemnizacion de los gastos causados por la insurreccion.

—El Sr. Sagasta leyó ayer en el Congreso un lijero extracto de las contestaciones que casi todos los Gobiernos de Europa dieron á la circular del ministro de Estado Sr. de Blas, relativa a «La internacional;» circular que no fué una oficiosidad del ministro español, sino consecuencia de iniciativa del ministro francés Sr. Julio Favre.

Correo extrangero.

El periódico ministerial «La Prensa,» con referencia á una carta de Tolosa, dice haber pasado por allí un féretro con cubierta de plomo, que encerraba un cadáver y que era conducido con gran reserva y esquisitas precauciones, siendo inútiles cuantas averiguaciones se hicieron para saber de qué personaje podrian ser aquellos restos mortales.

—Escriben de Praga, que el emperador Fernando I de Austria, que desde su abdicacion en 1848 vive en la capital de la Bohemia, está gravemente enfermo. Contando cerca de ochenta años, es muy temible siga las huellas de la archiduquesa Sofía.

El czar no ha consentido en el viaje del príncipe heredero de Rusia á Paris. Todas sus simpatías por la Francia desgraciada, no consiguen dominar el poco amor que siente por la república francesa.

ULTIMA HORA.

La prensa asociada de Barcelona, publicó anoche los siguientes telégramas:

Madrid 13 de Junio.

Sale una comision para traer al señor Ruiz Zorrilla.

El ministerio es igual al último gabinete radical.

Va á jurar en este momento.

Créese que el nuevo gabinete suspenderá las sesiones.

El señor Ruiz Gomez sostendrá su plan de hacienda.

Los republicanos demuestran benevolencia hácia el nuevo ministerio.

Todavia no ha quedado restablecida la via telegráfica de esta ciudad á Barcelona. Sigue-se recomponiendo la férrea del litoral. Es probable que mañana circulen los trenes.

El nuevo gabinete ha quedado constituido en la forma siguiente;

Presidencia interina y guerra, don Fernando de Córdova.

Estado é interino de gobernacion, D. Cristino Martos.

Gracia y justicia, D. Eugenio Montero Rios.

Marina, D. José Beranger.

Hacienda, D. Servando Ruiz Gomez.

Fomento, D. Jose Echegaray.

Ultramar, D. Eduardo Gasset y Artime.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Stos. Vito y Modesto mrs.

SANTO DE MAÑANA. S. Francisco de Regis cf.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de San Félix; descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 6 y cuarto de la tarde, y reservándose á las 11 de la mañana y á las 8 y cuarto de la tarde.

Seccion Mercantil.

BARCELONA.

Cotizacion oficial del dia 13 de Junio de 1872.

EFECTOS PÚBLICOS.

	C. desembolsado. Reales	QUEDA. Dinero.	QUEDA. Papel.	Observaciones
Titulos al portador 3 por 100 consolidado interior.	»	26'60	26'57'	P.c.valor
Id. id. id. esterior, emision de 1867. .	»	32'	32'10	
Id. de la Caja de Depósitos.—Interes 6 por 100.	2000	32'	82'50	
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles.	2000	52'65	52'85	
Billetes hipotecarios del Banco de España. Segunda série.	2000	101'	102'	
Bonos del Empréstito de 2 millones. . .	2000	72'25	72'50	
Billetes de calderilla. Séries B. y C. . . .	»	96'25	96'50	

BOLSIN

El consolidado se ha operado á 27'00, 26, 95, 90, 92 1/2, 95, 97 1/2, 27'00, 27'05 y 27'07 1/2 quedando á las diez á 27'07 1/2 dinero y 27'10 papel. Subvenciones de 53'35 á 53'75.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA

REVALENTA ARABIGA DU BARRY *de Londres*

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, tos, opresiones, asmas, catarro, tísis, (consuncion), hespes, gota, &. &.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

REMEDIO SEGURO

PARA LOS QUE PADECEN DE

TOS, catarros, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito á un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

¡¡¡INTERESANTISIMO Á LA HUMANIDAD!!!

¡¡¡Prodigiosa é inocente pomada de Martin!!!

¡¡¡Nueva, grande y maravillosa invencion!!!

Elasticidad á los tegidos humanos: Por el general satisfactorio resultado obtenido con estas sencillas y exóticas sustancias, se hace innecesario mencionar casos.

No mas dolores ni estraccion de muelas. Mientras se se dá la primera untura desaparece el dolor, frotando las encias. ¡No os las arranqueis jamás!

No mas MORENAS. Pocos instantes despues de haber aplicado la pomada, desaparece todo sufrimiento quedando bueno en pocos dias.

No mas dolores reumáticos, calambres ni ataques de nervios. A las dos ó tres unturas desaparecen los primeros y segundos, y con alguna constancia los terceros.

No mas padecer de los pechos: A poco de haberlos untado desaparece el dolor y tirantez de los tegidos y vasos interesantes, ya crie ó no la mujer.

No mas erisipela. Se habren los poros, esterminan los insectos y demas efectos que origina esta enfermedad, quedando en su curso la transpiracion. De aquí la bajada de los hinchazones, granos, erupciones de todas clases y panadizos, que con este uso disminuye el dolor un 95 por 100, sin mal resultado.

No mas humores picantes ni de sangre viciada. En breve estrae las aguas errantes componiendo los tegidos y poros.

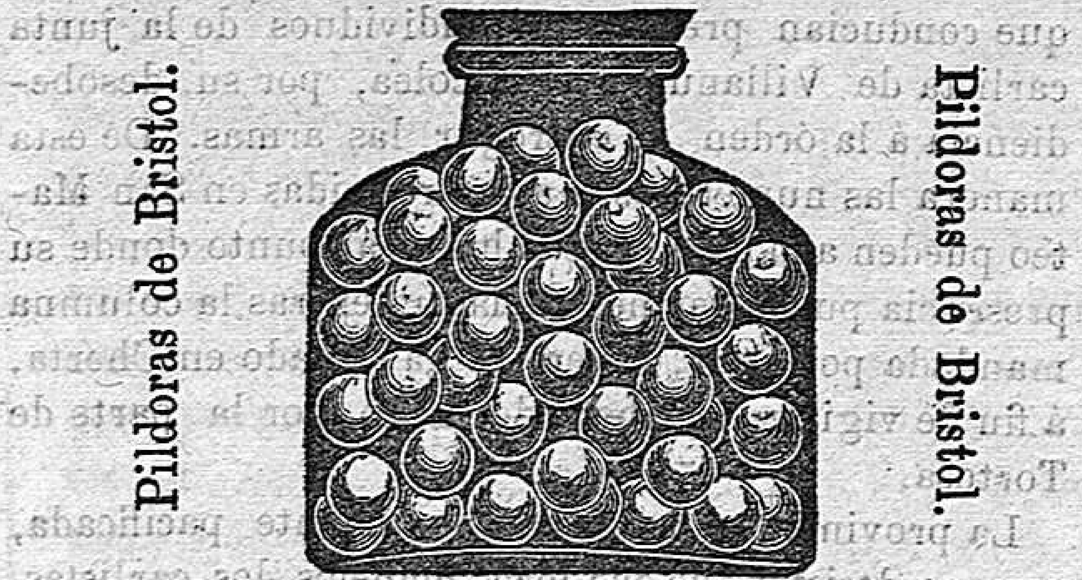
No mas destemplanza de los órganos digestivos. Para conseguir mejoria vastan 3 untoras (vease el prospecto de su referencia) y para el completo restablecimiento pocas repeticiones. Lo própio sucede con los niños que padecen de indigestiones de resultas de la denticion ó de lombrices etc.

Se dan prospectos y esplicaciones gratis, y se despacha desde un real arriba y en potes de varios precios en Barcelona, Espaderia 16, piso 1.º (Sastre).—Gerona calle de Bellmirall 5, bajos, y Ciudadanos núm. 16, (Viuda de Gendret.)

VERDADES IMPORTANTES.

PILDORAS

(Vegetales)



de

BRISTOL.

NO CONTIENEN MERCURIO.

Un Higado Sano.
Una digestion Vigorosa y
Un buen Apetito,
Son algunos de los beneficios alcanzados con algunas dosis de las

Pildoras Vegetales de Bristol.

Una cura segura de afeccion de los Intestinos,
Una gran medicina para los Riñones, y
Un poderoso tónico para el Estómago,
Son las cualidades que se encuentran en las

Pildoras Vegetales de Bristol.

Una medicina que no causa dolores,
Un Purgante que no debilita y
Un Remedio que no repugna,
Son algunas de las Virtudes que encierran las

Pildoras Vegetales de Bristol.

Una medicina para las mugeres, digna de confianza,
Un corrective seguro de desarreglos
Un remedio seguro para irregularidad en las reglas
Son los efectos infalibles de una serie de dósis de las

Pildoras Vegetales de Bristol.

Un rostro claro
Una piel tersa y
Un aliento suave,
Son el resultado seguro de algunas dósis del mejor de los purgantes las

Pildoras Vegetales de Bristol.

En todas las enfermedades de naturaleza Escrofulosa, Ulcerosa ó Sifilítica, ó cuando la sangre se halla corrompida ó viciada con el uso del Mercurio ó el Hierro ú otro Mineral cualquiera debe tomarse la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

simultáneamente con las **Píldoras** Los enfermos pueden confiar que usados juntos, como se recomienda en las cubiertas ninguna enfermedad puede resistir las facultades penetrativas y curativas combinadas de estos dos Grandes Remedios.

De venta: en las farmacias de D. Joaquin Ametller; D. Vicente Garriga; y boticas principales.

COMPAÑIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

SERVICIO MENSUAL.

Saldrá de Barcelona el 1.º de julio próximo el magnífico vapor de 3000 toneladas P.O, de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable, empleando solamente 24 á 25 dias de travesía. Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Nota. Se admite carga á flete, que deberá ser entregada con dos dias de anticipacion.

Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10 bajos, Barcelona.

PARA LA HABANA.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 20 de junio el vapor español

ARGOS

capitan D. Francisco Soquista. Admite carga y pasajeros. Consignatario D. Antonio Guarch, calle del Regomir, núm. 7 y 9, Principal.—Barcelona.

SE VENDE

un potro Cordoves de 4 años que tiene 5 dedos sobre la marca.

Daràn razon en el café del Sr. Barrios. 1—4

TRANSPORTES

DE

JOAQUIN FARRENY á grande y pequeña velocidpa combinados con todos los ferro-carriles en explotacion y servicios acelerados. Se reciben mercancias, equipajes y encargos para todos los puntos de España y el Estranjero á precios convencionales. No dudando que los que quieran honrarle con su confianza quedarán satisfechos de sus servicios, como lo ha acreditado en diez años que se halla establecido.

Gerona plaza del Aceite número 6.